

Actualitat de la Cooperativa

□ FELIPE SALES

El pasado 27 de febrero tuvo lugar en nuestro salón de actos la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa, en la que se dio cuenta a los socios de los resultados del pasado ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993 con el siguiente ORDEN DEL DÍA,

1.- Examen o censura de la gestión social, aprobación si procede de las cuentas correspondientes al pasado ejercicio.

2.- Acuerdo sobre la distribución de excedentes.

3.- Aprobación si procede de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Reserva de Formación y Promoción Cooperativa del ejercicio anterior y Plan de Inversiones de dicha reserva para el ejercicio en curso.

4.- Amortización de las Aportaciones Voluntarias no incorporadas a capital social.

5.- Sugerencias y preguntas al Consejo Rector.

6.- Decisión sobre la aprobación del Acta. Designación de socios al efecto.

Dentro del primer punto del Orden del día, se dio lectura al informe oficial de la auditoría del ejercicio 1991/92 en donde debido a una serie de partidas contabilizadas incorrectamente que por su magnitud hubieran alterado el resultado final de dicho ejercicio, el citado informe fue negativo ya que según opinión de los auditores, en uno de sus párrafos dice textualmente: "las Cuentas

Anuales no expresan la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera de la Cooperativa Agraria "San Isidro" de les Coves de Vinromà al 31 de agosto de 1992 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad a principios y normas contables generalmente aceptados".

Por otra parte, ya que dichas cuentas estaban aprobadas por la Asamblea General del pasado año los desajustes detectados en las mismas tuvieron que recaer sobre los resultados del ejercicio que se presentó a la aprobación de la Asamblea con lo que el informe oficial de la auditoría 1992/93 al cual se dio

también lectura dice en el mismo párrafo el mismo texto excepto que "las Cuentas Anuales expresan la imagen fiel...".

Obviamente el asumir como pérdidas del ejercicio lo heredado del 91/92 además de lo que apareció en la presente auditoría hizo que todo ello junto diera un resultado negativo de 27 millones de pesetas.

La gravedad de lo dicho anteriormente, como es lógico costó un verdadero esfuerzo por parte de la Asamblea el poder asimilarlo porque confieso que por el mismo Consejo Rec-

tor es difícil poder entender cómo se ha podido llegar a esta situación cuando la gestión del ejercicio de no haber tenido que cargar con todo el lastre negativo de atrás hubiera dado unos resultados positivos.

Es normal por lo tanto que se encresparan los ánimos pidiendo responsabilidades, pues tragar con unas dotaciones sobre unos impagados no realizados en su día, la contabilización de unas facturas de venta de almendra de la campaña 92/93 en el 91/92 y según nuestros cálculos, la sobrevaloración de las existencias de almendra

en forma muy elevada, eso, la verdad, habla por sí solo, así como el salir a la luz una cuenta que tras remontar la investigación de la misma y por el

movimiento de su saldo se deduce que muy bien pudiera ser una cuenta "tapadera" encargada de maquillar los resultados de ejercicios anteriores, con lo que se saca la deducción que durante unos cuantos años, tanto presidentes como consejos y Asambleas aprobaron y aprobamos unas cuentas que nada tenían que ver con la realidad.

Por otra parte tenemos en la cuenta de la empresa FRUMAT S.L., un saldo deudor de 3'4 millones de pesetas producto de una de las varias operaciones que en su día se realizaron coin-

ciendo que era la misma persona quien llevaba la gerencia de la Cooperativa y de FRUMAT S.L., que consistían en la compra de almendra con capital de la Cooperativa para la citada empresa llegando a la respetable cifra de 24 millones de pesetas que al cabo de cierto tiempo de su descubrimiento por nuestra parte logramos saldar excepción hecha de la cantidad citada más arriba que hemos descubierto recientemente y, como es lógico vamos a intentar cobrar por vía legal si es necesario y en este sentido se manifestó la Asamblea General.

En cuanto al día a día de la Cooperativa se ve claramente que llevando la gestión con el control adecuado vamos a sanearnos rápidamente y a las pruebas me remito al informar a la Asamblea de la reducción que se ha hecho del crédito que se tiene con la Caja Rural, que si no surgen imprevistos a final de este ejercicio vamos a intentar cancelarlo por completo, con el consiguiente ahorro de intereses que ello va a representar.

En el 2º punto del Orden del día se aprobó el asumir las pérdidas con los beneficios de años posteriores que es la opción que se consideró más adecuada de las que prevé la Ley General de Cooperativas en el artículo 87 para el saneamiento de pérdidas.

En el 3º punto se aprobó el mantener el presupuesto de la Reserva de